ACTA COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 17/2010

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA DE ADQUISICIÓN DE PROYECTOR Y TELÉFONOS PARA LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 04 días del mes de Noviembre del año dos mil diez, siendo las 11:00 horas se reúnen en el local de la Procuraduría General de la República , sito en las calles José Berges Nº 1007 c/ Avda. Perú, los señores Abog. Jorge Velazco, Director General Jurídico, Abog. Julio C. Berino, Asesor Jurídico, Lic. Laura B. Paredes, Responsable de la Dirección de Contabilidad y el Sr. Abel Eduardo León B., Responsable del Área de Rendición de Cuentas, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el llamado de Adquisición de Proyector y Teléfonos para la Procuraduría General de la República, conforme a lo dispuesto en los documentos del llamado de contratación con Expediente Nº 204.714 de la DNCP.-

El llamado se realiza por ITEM siendo los mismos un total de 2 (dos), los que se detallan a continuación:

N° de ITEM	Descripción
1	Proyector Multimedia
23	Aparatos telefónicos analógicos.

En base al Acta de Apertura Nº 20/10 de fecha 02 de Noviembre de 2.010, se desprende lo siguiente:
Se presentaron Tres (3) ofertas:

- **CENTURY SYSTEMS S.R.L.,** con una oferta total de Gs. 13.304.400 (Guaraníes Trece millones trescientos cuatro mil cuatrocientos), con una oferta de Gs. 11.952.000 para el ITEM 1, y Gs. 1.352.400 para el ITEM 2.
- **SPEC OPS S.R.L.,** con una oferta total de Gs. 13.691.000 (Guaraníes Trece millones seiscientos noventa y un mil), que cotiza para el ITEM 1 Gs. 10.770.000, y para el ITEM 2 una oferta de Gs. 2.921.000.
- **PSD S.R.L.,** con una oferta total de Gs. 20.691.000 (Guaraníes Veinte millones seiscientos noventa y un mil), cotizando para el ITEM 1 Gs. 17.270.000, y para el ITEM 2 un total de Gs. 3.381.000.

Al existir la cantidad mínima de ofertas susceptibles de análisis, se procede al desglose de las ofertas con el siguiente resultado:

Luego de la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes se observa que el monto cotizado para el ITEM 1 por todos los oferentes, sobrepasa el monto presupuestado por la Institución; por lo tanto, no es posible recomendar la adjudicación de ninguno de ellos para el ITEM de referencia, por no contar con los fondos suficientes para la adquisición del mismo.

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Resp. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República

Abog. JORGE R. VELAZCO RIVERO
Mat. Nº 1.198
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. Julio César Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. Nº 214
Asesor Jurídico
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Asimismo, en el ITEM 2, se tiene que la oferta presentada por la empresa CENTURY SYSTEM S.R.L. es la que presenta menor precio, las documentaciones presentadas, así como los requerimientos técnicos son los requeridos en la carta oferta, y se ajusta al presupuesto con el que cuenta la institución.

Por lo tanto, este Comité recomienda la adjudicación de la Empresa CENTURY SYSTEM S.R.L., para la provisión de Aparatos Telefónicos Analógicos compatibles con Centrales Telefónicas Panasonic a la Procuraduría General de la República, por un monto total de Gs. 1.352.400 (Guaraníes un millón trescientos cincuenta y dos mil cuatrocientos).

Se da lectura al contenido del Acta, con lo cual se da por terminada la reunión para la evaluación de los sobres oferta, siendo las 11:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en este instrumento.-

Abog. JORGE F. VELAZCO RIVERO
Mat. Nº 1.598
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

Abog. Julio César Berino Camperchioli
Mat. C.S.J. Nº 214
Asesor Jurídico
Procuraduría General de la República

EDUARDO LEÓN BRÍTEZ
Responsable Rendición de Cuentas
Procuraduría General de la República

Lic. LAURA B. PAREDES MONZÓN
Enc. de la Direcc. de Contabilidad
Procuraduría General de la República